

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

2020/2748 *Aprobación Plan económico Financiero 2020-2021.*

Anuncio

Don Manuel Hueso Murillo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rus, (Jaén).

Hace saber:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación del Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Rus 2020/2021, según acuerdo plenario de fecha 17 de julio de 2020, el cual queda a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento y en la web municipal.

Rus, a 22 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, MANUEL HUESO MURILLO.